



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0028467/2019

CORDOBA, 27 DIC 2019

VISTO:

El Concurso interno convocado por Res. Dec. 2283/2019, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3664/5B (Agrupamiento Técnico Profesional), para desempeñar funciones en el Departamento de Farmacología de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en actas fs. 93 del presente;

El orden de mérito del concurso a fs. 94;

Que por Res. Dec. 2745/19 (fs.96) se aprueba el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 2237/19;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar **por concurso**, a partir del **01-01-2020**, a la Téc. Lab. Yanina Mariana **ALTAMIRANO BAZAN (Legajo N° 44.002)** en un cargo categoría **3664/5B** (Agrupamiento Técnico Profesional) para cumplir funciones, en el Departamento de Farmacología de esta Facultad con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 13:00 a 20:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del **01-01-2020**, la designación por concurso de la Téc. Lab. Yanina Mariana **ALTAMIRANO BAZAN (Legajo N° 44.002)** en un cargo categoría **3665/5B** (Agrupamiento Técnico Profesional) de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.mes

2948

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0028467/2019

ANEXO I - Resolución Decanal N° 2283

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo: Nodocente Decreto 366/06

Categoría 3664/5B – Agrupamiento Técnico Profesional

Área: Departamento de Farmacología

Horario de trabajo: 35 horas semanales.
13:00 a 20:00 h

CONDICIONES GENERALES: Secundario completo y Título de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología.

CONDICIONES PARTICULARES:

Tareas, Responsabilidades

El candidato deberá demostrar experiencia comprobada en la realización de las siguientes tareas y responsabilidades:

- Planificar, proveer y coordinar la producción animal (ratas y ratones convencionales y/o SPF) en función de los requerimientos mensuales que formulan los investigadores del Instituto.
- Realizar cruzamiento, raleo, destetes y mantenimiento del sistema de exocria y endocria en sistema de maximización.
- Llevar adelante la alimentación, limpieza, control sanitario y demás actividades necesarias para el mantenimiento de animales para su uso en los trabajos de investigación del Departamento de Farmacología/IFEC.
- Llevar a cabo el sexado, manipulación y métodos de marcación en rata y ratón.
- Desinfectar y acondicionar todas las áreas del bioterio.
- Controlar y dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad.
- Mantener y controlar las cepas de ratones transgénicos.
- Realizar determinados procedimientos quirúrgicos en ratas y ratones, como ovariectomía, adrenalectomía, gonadectomía, implantes y canulaciones.
- Dosificar los reactivos químicos (antibióticos, desparasitantes, desinfectantes y otras drogas)
- Extraer y recolectar muestras biológicas en rata y ratón.
- Coordinar los ciclos de esterilización y acondicionamiento de alimento, lecho, cajas, tapas y agua, y demás requerimientos.
- Planificar la atención a los animales en feriados y fines de semana.



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0028467/2019

- Realizar la supervisión de la salud de los animales de laboratorio, para la correspondiente intervención del profesional veterinario.
- Llevar adelante en forma periódica el monitoreo sanitario de los animales alojados en el bioterio.
- Supervisar las condiciones de traslado de animales entre bioterios (locales, nacionales y/o internacionales).
- Gestionar certificaciones sanitarias en las instituciones que corresponden.
- Participar activamente en la formación y entrenamiento de usuarios en todos los aspectos relacionados con animales de experimentación.
- Brindar apoyo técnico sobre los procedimientos que se desarrollen en el Bioterio.
- Asistir a cursos de formación y perfeccionamiento.
- Gestionar la compra de todos los insumos necesarios para el funcionamiento del bioterio.
- Llevar el registro de todos los procedimientos realizados.
- Llevar registro de todos los animales de cruas, nacimientos, descartes, etc.
- Mantenimiento, control y colaboración en el manejo de cepas y cruas en el laboratorio de Drosophila.
- Participar técnica y activamente como personal de apoyo en proyectos investigación del departamento.
- Controlar y descartar residuos patógenos generados en el bioterio para su posterior recolección.

Experiencia Requerida:

- Acreditar en forma fehaciente conocimiento y práctica en las tareas descriptas anteriormente.

Otros:

TEMARIO:

- Convenio Colectivo de Trabajo Dto. 366/06. Títulos II (art. 11 al 14), VII (art. 114 y 115)
- Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba: Títulos I y II (art. 23 al 36)
- Manual de Seguridad para Docencia, Investigación o Extensión de la UNC (Res HCS 684/2008 Cap. 1, 6, 10 y 11)
- Res HCD 98/2018 - Programa de Bienestar Animal (CICUAL)